CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora Regional (e)de Atlántico, certifica la necesidad de contratar la modalidad o servicio siguiente:

Modalidad/ Servicio a Contratar	Intervención de apoyo Psicosocial
Población a atender	Niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
Cupos totales a contratar	140 cupos distribuidos así: 110 cupos: soledad. 30 cupos: Baranoa.
Dirección de la sede administrativa	Carrera 52 #82-234 en el Municipio de Soledad – Atlántico.
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	31 de Octubre 2025.
Valor del contrato a suscribir	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($310.747.920)

Dirección sede operativa	**Municipio**	**Cupos a contratar por sede**	**No. De resolución de la licencia de funcionamiento.**
Carrera 52 #82-234 en el Municipio de Soledad – Atlántico	SOLEDAD	140 cupos distribuidos así: 110 cupos: soledad. 30 cupos: Baranoa.	Resolución No. 00583 del 25 de septiembre del 2023.

La presente certificación se fundamenta en que el operador Fundación Atención Niños Especiales – Fanes IPS es:

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad o servicio a

contratar.

3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los documentos técnicos acorde con la modalidad a contratar.

Por lo anterior y con base en la información aportada por el operador, me permito manifestar que la institución Fundación Atención Niños Especiales – Fanes IPS **cumple** con la capacidad técnica, administrativa, legal y financiera requerida para la modalidad a contratar.



LUZ ELENA GONZALEZ ORTEGA
Directora (e) ICBF Regional Atlántico.

Proyectó: Laurend Cahuana Arias – Abogada GAT.
Revisó y Aprobó: Luz Emir – Coordinadora GAT.